# CONGRESO DE LA NACION

**RESOLUCION N° 2288.-**
**POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.**

Asunción, 22 de diciembre de 2014

**VISTO:** El memorando del Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero de la H. Cámara de Senadores de fecha 22 de diciembre de 2014, en el cual solicita la ampliación de la vigencia de los siguientes contratos: 1) Contrato N° 03/14, suscrito con la firma Servi Travel S.R.L., cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2014, "Servicio de alquiler de transporte terrestre", 2) Contrato N° 42/2013, suscrito con la firma Taller Avelino, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2014, "Servicio de lavado de vehículos" 3) Contrato N° 01/2014, suscrito con la firma Farres S.A.C.I, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2014, "Provisión e instalación de baterías" 4) Contrato N° 23/2014, suscrito con la firma SIT S.A., cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2014, "Mantenimiento y reparación de escáner rayos x", 5) Contrato N° 43/2013, suscrito con la firma Data Systems S.A., cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2014, "Servicio de alquiler de fotocopiadora para el Congreso de la Nación", 6) Contrato N° 22/2014, suscrito con la firma Data Systems S.A., cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2014, "Servicio de alquiler de fotocopiadora para el Parlamento del Mercosur", 7) Contrato N° 40/2013, suscrito con la firma Romance Flores, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2014, "Provisión de arreglos florales", 8) Contrato N° 41/2013, suscrito con la firma Vemay Flores, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2014, "Provisión de arreglos florales", 9) Contrato N° 14/2014, suscrito con la firma Velute S.R.L., cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2014, "Servicio de ceremonial y gastronómico", y 10) Contrato N° 27/2014, suscrito con la firma Servi Full S.R.L., cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2014, "Adquisición de presentes protocolares"; a fin de ejecutar el monto mínimo de los contratos, y

**CONSIDERANDO:** El dictamen N° 14/2014 de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 22 de diciembre de 2014, que se ampara en lo establecido en el inciso d) del artículo 9° de la Resolución DNCP N° 2238/2014 de fecha 5 de agosto de 2014 que dice: *"Cuando la Contratante no haya alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos contratados al tiempo del fenecimiento de la vigencia del contrato, podrá ampliar la vigencia del mismo hasta máximo el siguiente ejercicio fiscal, a fin de alcanzar la ejecución de la cantidad o monto mínimo, siempre que esta no se deba a retrasos en la ejecución por causa imputable al Proveedor o Contratista"*

En uso de sus atribuciones

**EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**
**R E S U E L V E:**

**Art.1°** Aprobar el convenio modificatorio de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 03/2014 "Servicio de alquiler de transporte terrestre", suscrito con la firma Servi Travel S.R.L., hasta el 30 de junio de 2015, para la ejecución del monto mínimo de dicho contrato, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**Art.2°** Aprobar el convenio modificatorio de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 42/2013 "Servicio de lavado de vehículos", suscrito con la firma Taller Avelino, hasta el 30 de junio de 2015, para la ejecución del monto mínimo de dicho contrato, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**Art.3°** Aprobar el convenio modificatorio de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 01/2014 "Provisión e instalación de baterías", suscrito con la firma Farres S.A.C.I., hasta el 30 de junio de 2015, para la ejecución del monto mínimo de dicho contrato, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

# CONGRESO DE LA NACION

**RESOLUCION N° 2288.-**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.**

**Art.4°** Aprobar el convenio modificatorio de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 23/2014 "Mantenimiento y reparación de escáner rayos x", suscrito con la firma SIT S.A., hasta el 30 de junio de 2015, para la ejecución del monto mínimo de dicho contrato, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**Art.5°** Aprobar el convenio modificatorio de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 43/2013 "Servicio de alquiler de fotocopiadora para el Congreso de la Nación", suscrito con la firma Data Systems S.A., hasta el 30 de junio de 2015, para la ejecución del monto mínimo de dicho contrato, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**Art.6°** Aprobar el convenio modificatorio de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 22/2014 "Servicio de alquiler de fotocopiadora para el Parlamento de Mercosur", suscrito con la firma Data Systems S.A., hasta el 30 de junio de 2015, para la ejecución del monto mínimo de dicho contrato, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

**Art.7°** Aprobar el convenio modificatorio de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 40/2013 "Provisión de arreglos florales", suscrito con la firma Romance Flores, hasta el 30 de junio de 2015, para la ejecución del monto mínimo de dicho contrato, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**Art.8°** Aprobar el convenio modificatorio de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 41/2013 "Provisión de arreglos florales", suscrito con la firma Vemay Flores, hasta el 30 de junio de 2015, para la ejecución del monto mínimo de dicho contrato, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

**Art.9°** Aprobar el convenio modificatorio de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 14/2014 "Servicio de ceremonial y gastronómico", suscrito con la firma Velute S.R.L., hasta el 30 de junio de 2015, para la ejecución del monto mínimo de dicho contrato, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**Art.10°** Aprobar el convenio modificatorio de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 27/2014 "Adquisición de presentes protocolares", suscrito con la firma Servi Full S.R.L., hasta el 30 de junio de 2015, para la ejecución del monto mínimo de dicho contrato, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**Art.11°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

**Antonio Z. Sánchez O.**
Secretario General

**Blas A. Llano Ramos**
Presidente